



# La Gaceta



| D | E | E | C | O | N | Ó | M | I | C | A | S |

De Económicas a la Sociedad

Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires • Córdoba 2122 • CP 1120 AAG • Tel.: 4374-4448 • Web site: www.econ.uba.ar • Año 5 N°54

DOMINGO 29 DE MAYO DE 2005



LOS HACHEROS: de Antonio Berni (1953).

DE ECONOMICAS A LA SOCIEDAD | *El Museo de la Deuda*

## *El Museo de la Deuda Externa:*

### De la idea a la realidad

**E**l 28 de Abril se inauguró en nuestra Facultad el museo de la Deuda. Fue un acto multitudinario, que contó con la presencia de autoridades de nuestra Facultad, del Ministerio de Educación, de la Universidad de Buenos Aires, del nutrido grupo de voluntarios del museo, de una masiva presencia de la prensa nacional e internacional y el acompañamiento de numerosas personas. Eran en total unas seiscientas personas. Si hay algo que describa en una palabra lo esencial del acto esta palabra es: emoción.

Los oradores del acto fueron: el Director del Museo, Simón Pristupin, Juan Manuel Vázquez Blanco, Secretario de Extensión de la Facultad y Subdirector del Museo, Juan Carlos Pugliese, Secretario de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Mónica Guariglio, Directora de la Dirección General de Museos del Gobierno de la Ciudad y el Decano de nuestra casa, Carlos Anibal Degrossi.

En este primer mes cerca de 4000 personas visitaron ya el museo y estamparon en su libro de visitas su conformidad con un proyecto educativo que toca el centro del drama argentino desde la perspectiva de la irrenunciable vocación de tender un puente entre el saber académico y la población.

Quienes pensamos el museo, lo gestamos y lo llevamos al punto de su concreción hemos tenido la oportunidad durante este primer mes de vida de comparar las expectativas surgidas de la imaginación y de poder contrastar idea con realidad.

#### **Hemos recibido por parte del público:**

Un enorme interés que se cuantifica en las casi 4000 personas que lo han visitado

Un importante agradecimiento que se refleja en los cálidos comentarios escritos

#### **Por parte del periodismo:**

Una gran curiosidad que se reflejó en la presencia de todos los medios locales y la casi totalidad de las cadenas y agencias internacionales, que en el día de la inauguración y en

los días posteriores han llevado a todo el mundo las imágenes y la descripción escrita del museo y de su inauguración.

#### **Por parte de los voluntarios:**

Un disciplinado y entusiasta esfuerzo que esta transformando al museo en una verdadera organización al servicio de su idea fuerza. Interés y dedicación en la tarea.

Curiosidad por la reacción del público ante la muestra.



28 de abril, acto de inauguración del Museo de la Deuda. De derecha a izquierda, Mónica Guariglio (Directora de la Dirección General de Museos del Gobierno de la Ciudad), Abraham Leonardo Gak (Plan Fénix), Simón Pristupin (Director del Museo de la Deuda Externa), Juan Manuel Vázquez Blanco (Secretario de Extensión Universitaria y Subdirector del MDE) y Carlos Anibal Degrossi (Decano)

Orgullo por haber participado con su propio esfuerzo en la concreción, con recursos muy limitados, de la idea del museo.

En conclusión, queremos recordar una idea recurrente que ha presidido todo el proceso de creación del museo: este es un proyecto sin estridencias, tenaz, confiado e ineludible, propio del ámbito universitario. Tratando de dar lo mejor. Y dar un museo mejor quiere decir: mejorar para enseñar, enseñar para comprender, comprender para anticipar, anticipar para impedir, impedir para que nunca más tragedias del estilo de la deuda, vuelvan a castigar a nuestro pueblo.

Como resumen de todo quiero señalar un texto escrito por un visitante del museo en el libro de visitas, el día 30 de abril:

"Excelente idea plasmada con total realismo! Con gran poder de síntesis y riqueza en sus contenidos. Me enorgullezco de ser Argentina y estudiantes de Ciencias Económicas, pienso que es la Casa de Estudios que más tareas realiza a nivel de apertura e incorporación de y hacia la sociedad. Siento vergüenza por los gobernantes que empobrecieron al País y 'quisieron' destruir los valores, inquietudes y sueños de los jóvenes argentinos. Pienso que esta iniciativa es una enorme semilla de fe hacia un porvenir mejor. Ojalá que pueda brotar y 'prender' en muchos corazones. ¡Felicitaciones!"

**Simón Pristupin**  
Director del Museo

# Municipalismo y regionalización

**G**ran parte de la doctrina suele ver un fortalecimiento de los municipios y de su autonomía a raíz de la Reforma Constitucional de 1994. También hay doctrina respetable que juzga conveniente esa reforma para un municipalismo que requiere mayores impulsos.

El nuevo artículo 123 de la Constitución Nacional originado en la Convención Constituyente de 1994 establece que "Cada provincia dicta su propia constitución (...) asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero".

El artículo antecesor a éste solamente aludía al dictado de la propia constitución por parte de las provincias, y no se refería al régimen municipal. Actualmente, no sólo esta referencia es expresa, sino que, desde la propia Constitución Nacional, se impone al

**REGIONES Y MUNICIPIOS.** Se analizan los artículos de la Constitución de 1994 relativas a la autonomía municipal. Se estudia la importancia de las facetas de dicha autonomía, previstas en la nueva Constitución: institucional, política, administrativa, económica y financiera. Se describen las experiencias de asociación municipal y trabajo comunal. Se discute cuales son los objetos del regionalismo y su vinculación con el municipalismo. Y se concluye que los tratados de regionalización emanan de la naturaleza propia de los municipios y comunas.

derecho público provincial el deber de asegurar la autonomía municipal reglada con criterios que también se han estipulado en esa norma.

Una dosis mínima o máxima de autonomía - que no viene determinada - es indispensable en las cinco esferas que señala el artículo citado: institucional, política, administrativa, económica y financiera.

La mejor tradición municipalista queda recogida en este artículo con un

ESCRIBE/ *Fernando L. Sabsay*

Profesor consulto de la U.B.A.  
Director General del Ateneo  
Académico de la F.C.E.  
fernandosabsay@hotmail.com

perfil suficientemente claro; la autonomía de los municipios de provincia ya no podrá ser una mera autarquía administrativa, ni los municipios podrán ser reputados simples circunscripciones territoriales, o descentra-

lizaciones administrativas, no obstante que, más allá del lineamiento que impone la constitución federal, siga perteneciendo a la competencia de las provincias darle desarrollo con variedad de modalidades.

Es prioridad impulsar el regionalismo como forma de descentralización política y económica de base territorial.

En este sentido son muy enriquecedoras las experiencias de asociación municipal y trabajo comunal conjun-

to que están llevándose a cabo. Me refiero expresamente:

1. a los Foros Provinciales que reúnen a los municipios para el diálogo directo con los gobiernos de la provincia a la que pertenecen;

2. y especialmente, a las asociaciones en micro y macro regiones de comunas y municipios que se vinculan con objetivos comunes.

Con el objeto de fortalecer estos lazos, el Estado coadyuva hace varias décadas al desarrollo municipal a través de diversas acciones como el Programa de Financiamiento de Obras de Infraestructura y Fortalecimiento Institucional del BID y el Banco Mundial; el Programa de Agua Potable y el de Mejoramiento Barrial, ambos del BID, y los Cursos de Capacitación para Funcionarios Municipales que implementa el Instituto Federal de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior.

Toda esta gama de esfuerzos debe generalizarse en un proyecto mayor.

**Coca-Cola de Argentina**  
PROGRAMA JÓVENES PROFESIONALES  
www.coca-cola.com.ar/yp

**DeCursos.com**  
"Un lugar para Profesores y Alumnos"  
- Profesores particulares  
- Cursos Online  
- Tutoriales  
- Cursos

**TELECOM**

**INFOBAEPROFESIONAL.COM ES ALGO QUE AHORA HAY, Y ANTES NO HABÍA.  
COMO POR EJEMPLO, INTERNET.**

Cuando un avance pasa a ser una cosa de todos los días, es porque no te imaginás sin eso.

Infobaeprofesional.com es el único portal gratuito de información multiprofesional con actualización permanente y herramientas únicas. Todo en un sólo lugar. Un lugar para visitar todos los días.

**INFOBAE**profesional.com  
Elemental.

Las asociaciones de municipios y la creación, a través de ellas, de regiones económicamente activas, es el requerimiento más fuerte de estos tiempos.

Como todos saben, el Espacio Económico Europeo ha comenzado siendo una unión regional de municipios y comunas, fuertes y débiles, que complementaban sus esfuerzos y sus recursos.

Con el paso del tiempo, los Estados nacionales se involucraron en ese proceso, y formaron finalmente un ámbito político común que hoy conocemos como Comunidad Económica Europea.

La suerte del MERCOSUR también está atada -como a otras condiciones y esfuerzos- al sedimento municipal que proporcionen a través de la creación de regiones fuertes.

Los municipios son, por decirlo así, el cemento para construir espacios económicos y políticos originales. Y en las regiones nuevas se juega la suerte de nuestro federalismo y la de nuestras asociaciones internacionales.

La prosperidad del mundo moderno es inconcebible de manera aislada y unilateral. El signo de esta época es la asociación y la apertura, con formación de conglomerados activos formados por unidades simples.

El regionalismo que esboza la Constitución Argentina intercala una nueva estructura en la organización tradicional de nuestro régimen, en el que, no obstante, se mantiene la dualidad distributiva del poder entre el estado federal y las provincias, y dentro de las últimas, los municipios.

Si bien las provincias siguen siendo las interlocutoras políticas del gobierno federal, y constituyen el nivel de reparto competencial, las eventua-

les regiones vienen a sumarse sin interponerse.

La finalidad del regionalismo tiene al desarrollo económico y social; es decir que la regionalización prevista implica un sistema de relaciones valiosas, destinado a la promoción del desarrollo que la constitución califica como económico y social, sin desmembramientos en la autonomía política de las provincias.

En este sentido, y desde el punto de vista territorial, la creación de regiones a través de la asociación de municipios y comunas debe comprender todas las variables posibles: abarcar todo o parte del ámbito de una provincia, partes diferentes de dos o de varias, y todas las combinaciones necesarias que requiera el desarrollo pleno. La regionalización equivale a la creación de polos de desarrollo que presenten los mismos perfiles de autonomía que los municipios asociados.

Yendo aún más lejos, las preferencias y propuestas acerca de las regiones como instancias políticas autónomas, intermedias entre el estado federal y las provincias, quedarán para la elaboración doctrinaria por parte de quienes ofrezcan esa otra alternativa de "refederalización".

Al crear las regiones, los municipios y las provincias que las integran pueden establecer órganos con facultades propias, como asambleas de intendentes y ministros provinciales, etc.

En cuanto a los órganos provinciales que pueden ser sujetos de la competencia para acordar la regionalización y participar de ella, lo más sensato es remitirse a las prescripciones de la constitución local de cada una de las provincias concertantes.

El papel del estado federal en este proceso sería solamente el de una demarcación territorializada que, en los agrupamientos que surjan de ella, tendrá la exclusiva finalidad de lograr el equilibrio del desigual desarrollo entre provincias y regiones, para propender al crecimiento armónico y al poblamiento territorial.

Estamos ante políticas federales sobre la base del "mapa" regional que ha de trazar el Congreso, sobre las pautas que marquen los hechos, es decir, las acciones que emprendan en sus regiones respectivas.

Las regiones que acuerden crear los municipios para el desarrollo económico y social en ejercicio de sus competencias deberán coordinarse y concertarse para que la regionalización guarde armonía y coherencia con las políticas federales diferenciadas, todo ello en virtud de que las competencias provinciales siempre se sitúan en el marco razonable de la relación de subordinación que impone la constitución federal.

También la creación de regiones por parte de las provincias, y el establecimiento de órganos para cumplir el fin de desarrollo económico y social, proyecta una dimensión que excede al espacio geográfico y jurisdiccional de cada provincia para extenderse a uno más amplio e interrelacionado; estamos ahora de frente a la regionalización de cara al MERCOSUR, lo que importará, incluso, un diálogo directo entre municipios y provincias de distintos países de la región sudamericana.

No ha sido la regla en los grandes desarrollos regionales del mundo que el Estado Federal cree por sí una región artificial y después requerir el

acuerdo o la adhesión de las provincias o municipios. El proceso es inverso: la base de esta arquitectura son los municipios como unidades elementales del desarrollo; las relaciones son posteriores y van haciendo camino en el transcurso de su propio trayecto por venir.

Es posible que los tratados interjurisdiccionales del derecho internacional sean hábiles para crear regiones.

La Constitución reformada autoriza tal creación con la celebración de convenios internacionales que con

ciertas limitaciones describe; sólo se prescribe el "conocimiento del Congreso Nacional".

Como podemos ver, los tratados de regionalización emanan de la naturaleza propia de los municipios y comunas, y deslizan un vector mucho más intenso que supera a cada jurisdicción local interviniente y que irradia consecuencias trascendentales para todo el ámbito regionalizado.

Tenemos, como pueden ver, un gran desafío por delante y mucho por hacer. ■



**PosGrado Económicas**  
Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas - Secretaría de Posgrado

**Maestría en Relaciones Económicas Internacionales**

**8 de Agosto Inicio Ciclo 2005**

**Reunión Informativa**  
**Miércoles 29 de junio de 2005 - 19:00 hs.**

Director: Dr. Carlos García Tudero  
Coordinadora: Ing. Lila Kowalewski

**Comisión de Maestría**  
Dra. Marta Bekerman · Dr. Roberto Bouzas · Dr. Aldo Ferrer  
Dr. Carlos García Tudero · Prof. Benjamín Hoppenhayn  
Lic. Roberto Lavagna · Lic. Jorge Lucángeli · Dr. Arturo O'Connell  
Ing. Jorge Schwarzer · Emb. Néstor Stancanelli

Secretaría de Posgrado, Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Buenos Aires  
Avda. Córdoba 2122, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Abierta la inscripción**  
**Coordinar Fecha para Entrevista de Admisión**

Informes: [estrateg@econ.uba.ar](mailto:estrateg@econ.uba.ar) / [posgrado@econ.uba.ar](mailto:posgrado@econ.uba.ar) - Tel.: 4370-6156  
[www.econ.uba.ar/posgrado](http://www.econ.uba.ar/posgrado)

EDITORIAL | *Opina el Decano*

## 25 de mayo de 2010

Hace pocos días nuestro país celebró los 195 años de la Revolución de mayo. En poco tiempo más se cumplirán los doscientos años.

Con motivo del centenario - en 1910 - la Argentina, ubicada en los primeros lugares en el concierto de las naciones más desarrolladas del mundo con invitadas reales, "tiraba la casa por la ventana" en dicha celebración.

Hoy no se verifican ninguno de los dos extremos. Por un lado nuestro país está lejos de ser uno de los primeros países del mundo, y por el otro no se visualizan grandes festejos para dicho magno acontecimiento.

Efectivamente, luego de décadas de crisis político institucional, con

índices que muestran gravísimos niveles de pobreza e indigencia, con porcentajes de desocupación muy preocupantes, con grandes sectores de nuestra población marginados, con una distribución de la riqueza, tanto regional como individual muy inequitativa, resulta natural la falta de espíritu festivo y la inexistencia de proyectos de celebración del bicentenario.

Sin perjuicio de lo mencionado, debemos reconocer que se han verificado mejoras en algunos indicadores macroeconómicos significativos, que no han podido trasladarse a todos los sectores de la población. En ese sen-

ESCRIBE/ *Carlos A. Degrossi*  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas  
[degrossi@econ.uba.ar](mailto:degrossi@econ.uba.ar)

tido las mediciones de aspectos sociales siguen siendo francamente negativas.

Es de esperar que cuestiones como el desempleo y la marginalidad, encuentren rápida respuesta para contener los conflictos que hoy se registran.

En el mismo sentido debe aceptarse el alivio que sentimos los argenti-

nos respecto del tema de la deuda externa, la que fue disminuida con la última negociación en aproximadamente sesenta y cinco mil millones de dólares, pero que aún tiñe de sombras nuestro futuro con un saldo de casi 145 mil millones.

Así como señalamos el avance en el tratamiento de este capítulo de la deuda externa, no debemos dejar de señalar nuestra preocupación por la deuda interna o social.

Para los próximos cinco años - 25 de mayo de 2010 - los argentinos tenemos un desafío, cual es elaborar un proyecto estratégico que incluya

a todos los habitantes en un programa de crecimiento con justa distribución del ingreso, con justicia y sin marginados, con una democracia consolidada, con partidos políticos representativos y con una sociedad civil cohesionada detrás de objetivos comunes.

Nosotros, desde la Universidad y nuestra Facultad continuaremos asumiendo el compromiso de aportar las ideas de nuestros profesores e investigadores en la prosecución de dichos objetivos para lo cual hemos convocado con el Grupo Fénix, un encuentro que movilizará a todas las facultades de la universidad y que reunirá a todos los sectores sociales para consensuar los pasos a seguir que nos permita festejar el 25 de mayo de 2010 la realidad de un nuevo país en marcha. ■

STAFF   <i>La Gaceta de Económicas</i>	Autoridades	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES   FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
<p><b>EDITOR</b> Carlos Anibal Degrossi</p> <p><b>DIRECTOR</b> Simón Pristupin</p> <p><b>ARTE</b> Base 2</p> <p><b>ILUSTRACIONES</b> Gervasio de Estudio Haus</p> <p><b>FOTOGRAFIA</b> Alexandro Uranga</p> <p><b>PRODUCCION</b> Baltazar Ojea</p> <p><b>MARKETING</b> Marcelo Murgi</p> <p><b>PRENSA Y DIFUSION</b> Leonardo C. Busquet</p>	<p><b>DECANO</b> Carlos Anibal Degrossi</p> <p><b>VICEDECANO</b> Juan Carlos Viegas</p> <p><b>CONSEJO DIRECTIVO:</b></p> <p><b>PROFESORES TITULARES</b> Juan Carlos Viegas Rubén L. Berenblum María Teresa Casparri Miguel Angel Sardegna Miguel Angel Vicente Pedro Alejandro Basualdo Orlando Gualtieri</p>	<p><b>PROFESORES SUPLENTE</b> Ricardo Pahlen Acuña Jorge Etkin Daniel Pérez Enri Ricardo Dealecsandris Jorge Martínez García Marta Bekerman José Luis Franza</p> <p><b>GRADUADOS TITULARES</b> Catalino Nuñez Gustavo Diez Sergio Gastón Ricardo Bernardo Rudoy</p> <p><b>GRADUADOS SUPLENTE</b> Luis Cowes Marcelo Rodríguez María Fernanda Inza Rubén Seijo</p> <p><b>ALUMNOS TITULARES</b> Raúl Mosquera Arzamendia Axel Kiberl Ana Testino Germán Leonardo Pérez</p> <p><b>ALUMNOS SUPLENTE</b> Ariel Pinto Diego Krauthamer Juan Cruz Arce Ana María Sarapura</p> <p><b>CLAUSTRO NO DOCENTE</b> TITULAR: José Luis Videla SUPLENTE: Patricio Monforte</p> <p><b>SECRETARIAS:</b> SECRETARIA ACADEMICA María Teresa Casparri</p> <p><b>SECRETARIO DE EXTENSION</b> Juan Manuel Vázquez Blanco</p> <p><b>SECRETARIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION</b> Rodolfo Sergio Medina</p> <p><b>SECRETARIA DE INVESTIGACION Y DOCTORADO</b> Jorge Schwarzer</p> <p><b>SECRETARIO DE POSGRADO</b> Mario Rapoport</p> <p><b>SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS</b> Catalino Nuñez</p> <p><b>UNIDAD DE DIFUSION Y COMUNICACIONES</b> Abraham L. Gak</p>
<p><b>CONSEJO ASESOR</b> Homero Braessas · Nelson J. López Del Carril Rubén L. Berenblum · María Teresa Casparri Ricardo O. Rivas · Leonel Massad Claudio E. Sapetnitzky · Víctor Beker Manuel Fernández López · Feliciano Salvia Jorge Etkin · Carlos M. Giménez · Raúl Saroka</p> <p><b>PARA PUBLICAR EN LA GACETA:</b> Teléfono: 4374-4448 int. 6573 (12.30 a 18.30 hs.) E-mail: <a href="mailto:murgi@econ.uba.ar">murgi@econ.uba.ar</a></p> <p><b>CORREO DE LECTORES:</b> <a href="mailto:gaceta@econ.uba.ar">gaceta@econ.uba.ar</a></p> <p style="font-size: small;">Los artículos firmados expresan solamente las opiniones de sus autores.</p>		

Con *v* en lugar de *b*, al igual que en la famosa terminación *gov.*, se infiltra en nuestra jerga profesional otro término tomado prestado del inglés: el *e-government*.

**Una definición de e-government.** En una nota reciente en esta misma publicación, hacíamos referencia a las potencialidades que presentaba el *e-government*, como concepción, para lograr que, desde el estado, se articulara la información de manera de permitir la consulta dinámica por parte de los distintos interesados (*stakeholders*) a bases de datos integradas al tiempo que se procurara la gestión eficiente y moderna de los organismos de control que contarían, dentro de este enfoque, con los elementos necesarios para realizar una tarea que la comunidad considerase valiosa para contribuir a la transparencia. Curiosamente, recibimos consultas, incluso de algunos colegas, referidas a si el tal *e-government* era un software específico que pudiera aplicarse. Ello nos decidió a realizar algunas precisiones al respecto de manera de aclarar la terminología y ponerla en común con los integrantes de la comunidad académica y con el público en general.

En paralelo al *e-business*, que se ha desarrollado a nivel de las empresas lucrativas (1), el *e-government* ha sido definido, desde algunos ámbitos ligados a la corriente principal del pen-

# ¿El e-qué???

**E-GOVERNMENT.** Se define el *e-government* como la provisión de información sobre servicios por parte de los gobiernos y la habilidad de desarrollar transacciones vía Internet. Después se describe un ranking basado en un indicador que evalúa la capacidad y voluntad de utilización del *e-government*. Por último, se analiza la posible repercusión del *e-government* en nuestro país.

ESCRIBE/ *María del Carmen*

*Rodríguez de Ramírez*

Profesora Adjunta de Contabilidad Patrimonial, Contabilidad Superior y Seminario de Integración y Aplicación de la Carrera de Contador Público  
irodera@econ.uba.ar

samiento contable, como "la provisión de información sobre servicios por parte de los gobiernos y la habilidad de desarrollar transacciones vía Internet". Tal es la aproximación que se sigue, por ejemplo, en una nota reciente en la revista del instituto de contadores canadiense (2), en la que se menciona el liderazgo ejercido por Canadá - por cuarto año consecutivo - en las cuestiones vinculadas al gobierno electrónico, según un estudio realizado por la consultora *Accenture* (3).

**El e-government en Europa.** Un informe reciente vuelca los resultados de una encuesta voluntaria para evaluar el progreso en Europa en el campo del *e-government* y proporciona un pantallazo general de la satisfacción

de los usuarios con los servicios públicos proporcionados online a través de la medición de sus percepciones sobre su utilidad, beneficio y valor. Se destaca que son pocas las estadísticas existentes sobre el uso de e-servicios individuales comparados con servicios ofrecidos off-line. Se pretende iniciar un camino proporcionando algunos indicadores sobre el tiempo y el dinero que ahorran los ciudadanos y las empresas gracias al uso de servicios e-Government analizados en la encuesta. Se estiman ahorros económicos multiplicando el tiempo ahorrado por los salarios promedio, aunque se señala, acertadamente, que se trata de una medición muy burda que no toma en consideración los beneficios económicos y sociales que pueden obtenerse a través de la liberación de recursos que pueden ponerse a disposición para actividades económicas productivas.

Desde la perspectiva de las Naciones Unidas, también encontramos un Informe referido a la evaluación de las iniciativas relacionadas con el *e-government* en los países miembro en lo que hace a la provisión de oportunidades de acceso. Se explora, además, la disparidad en el acceso real a las TICs y se analizan las diversas características de la división existente respecto al acceso a nivel mundial. Se propone que un progreso rápido en la utilización de TICs para el desarrollo puede llevar a un mayor acceso y brindar oportunidades para las naciones y los pueblos.

**Ranking del e-government.** En el ranking de países para 2004, estructurado en base a un indicador especialmente elaborado a los efectos de evaluar la capacidad y voluntad de utilización de las TICs en la concepción del *e-government* -el *e-government Readiness Index*- figuran a la cabeza Norte América (0.8670) y Europa (0.5580),

seguidas por Asia del Sur y Oriental (.4370) y América Central y del Sur (.4420). Dentro de esta región, Argentina se halla tercera (con .5871, es la 32ª en el ranking mundial) después de México (con .5957 y 30ª en el mundial) y Chile (.6835 y 22ª en el mundial). Estas ubicaciones se hallan por encima de la media regional (que es de .446) que, a su vez, se haya por arriba de la media mundial (.4020).

**El enfoque de Digital Governance.org Initiative.** Hallamos un planteo abarcativo que compartimos, dentro de la *Digital Governance.org Initiative* (4). En su página institucional, al reseñar la utilización de los términos Digital Governance, e-governance, e-government, se indica que se refiere a los procesos de gobierno en los que juega un papel muy importante la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Precisan que este papel abarca: la mejora de la calidad de los productos y servicios que actualmente proporciona el gobierno; la provisión de nuevos productos y servicios; el aumen-

mano. (la negrita es nuestra)

Entre "los aprendizajes clave" derivados de la experiencia de esta iniciativa, se vuelcan los siguientes:

■ El gobierno electrónico debe ser considerado como un proceso político que lleve a la reforma del gobierno hacia el buen gobierno. Y la reforma del gobierno es un proceso lento que requiere comprometerse con las instituciones de gobierno y provocar cambios en las actitudes y en las estructuras.

■ En donde existe voluntad política, el gobierno electrónico puede catalizar en forma significativa los procesos de reforma hacia el buen gobierno.

■ En ausencia de voluntad política, el impacto de los modelos de gobierno electrónico puede ser débil y no llevar a un cambio cualitativo en los procesos de gobierno. En esos casos, habrá mayor peso sobre las organizaciones de la sociedad civil para estructurar un movimiento fuerte de ciudadanos para crear la voluntad política o para provocar un cambio en el liderazgo.

**El e-government en nuestro país.** Rumiábamos sobre todas estas cuestiones, sin atrevernos aún a darle el formato de un artículo, cuando otro e-mail - de alguien cercano que sabía de nuestras inquietudes desde la época en que elaborábamos nuestra tesis doctoral - nos señalaba la publicación, en el Boletín Oficial, del Decreto 378/2005 que aprobaba los lineamientos estratégicos para la puesta en marcha del Plan Nacional de Gobierno Electrónico y Planes Sectoriales de Gobierno Electrónico.

Aunque entendemos que esta problemática debía haberse abordado en el poder legislativo, recibimos con agrado el que se haya puesto la atención en la misma. Por algo hay que comenzar y, cuando la lentitud de algunas instituciones no acusa recibo de las posibilidades que las nuevas herramientas tecnológicas presentan para aspectos ligados fundamentalmente con la transparencia, el impulso puede servir para movilizarlas.

Nuestra lectura inicial, sesgada quizás por expectativas desmedidas, nos llevó a rescatar de los considerandos del decreto algunos conceptos (5) que hacen a la utilización de las herramientas tecnológicas para -a través de la integración de sistemas de información- lograr mayor transparencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y ampliar la participación de los ciudadanos en el ejercicio de controles (6). En este sentido, entendemos que para que la iniciativa sea exitosa se requerirá de la adhesión de los gobiernos provinciales y municipales y del gobierno de la CABA así como de los poderes legislativo y judicial, de otras entidades autárquicas y de empresas prestadoras de servicios privatizadas o concesionadas, tal como lo propone el artículo 10.

No creemos que el tema vaya a resultar sencillo por cuanto implica el logro de consensos y la coordinación

“ Muchos recordarán al personaje de La Tuerca que quería plantar un arbolito ”



to de la participación de la gente en la elección y provisión de productos y servicios y la atracción a la esfera del gobierno a sectores de la sociedad excluidos.

Se trata de un abordaje que veníamos sosteniendo como potencialidad de la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones, de existir la voluntad política. Traducimos textualmente:

Es incorrecto igualar al gobierno digital con la simple digitalización o automatización de los servicios de gobierno. Es **mucho más** que eso. El gobierno digital tiene que ser visto como una "herramienta" para el **buen gobierno y el desarrollo hu-**

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Centro de Capacitación Ejecutiva

**CURSOS ABIERTOS**

- FINANZAS**
  - Formulación y evaluación de proyectos de inversión
- MARKETING**
  - Atención al cliente y manejo de quejas
  - Marketing para no especialistas
  - Marketing para la industria farmacéutica
- CONTABILIDAD**
  - Contabilidad para no especialistas
  - Costos para no especialistas
  - Liquidación de sueldos y jornales con práctica PC
- MANAGEMENT**
  - Negociación
  - Oratoria y técnica de la palabra
  - Tablero de comando
  - Gestión empresas turísticas
  - Gestión empresas hoteleras
  - Gestión empresas gastronómicas
  - Turismo receptivo

Cursos Abiertos diseñados dentro del concepto de extensión universitaria. Se extienden certificados de asistencia.

INFORMES E INSCRIPCION DE 10 A 19 HS.  
Av. Córdoba 2122 - 2º Piso - Teléfono: 4370-6131  
E-Mail: capuba@econ.uba.ar



Más de 111 años de solidaridad.



de esfuerzos y también se relaciona con las pujas de poder que pueden girar alrededor de una concepción que lleve a "compartir" un recurso tan valioso como la información. Esto se potencia, en los casos que exceden al marco de la administración pública nacional para lograr articulaciones entre los distintos niveles. El tema, sin dudas, tiene un fuerte componente político.

Lamentablemente, no encontramos dentro del Decreto referencias concretas a la constitución de bases de datos integradas aunque podría interpretarse que ello surge del espíritu de los considerandos. Esperamos que, como resultado del diagnóstico a realizarse en cada organismo, salgan a la luz las deficiencias derivadas de la existencia de múltiples sistemas que contienen información redundante, con distintos grados de apertura y con diferentes fechas de actualización, y se establezcan, dentro de los planes sectoriales, los pasos para lograr la integración deseada.

Para el común de los mortales, más allá de los aspectos técnicos, no deja de resultar atractiva la idea plasmada entre los principios rectores del plan de *unificar, simplificar y facilitar* las relaciones gobierno-ciudadanos/habitantes a través de vías más dinámicas y oportunas que reducen sustancialmente los tiempos insumidos en burocráticos "papeleos". ¿O acaso la simplificación de trámites no evita el tráfico de influencias y la necesidad de recurrir a intermediarios para no incurrir en pérdidas sustanciales de tiempo y esfuerzo para que los ciudadanos/habitantes logren concluir exitosamente sus trámites? Muchos recordarán al famoso personaje de *La Tuerca* que, para "plantar el arbolito", concurría sin éxito a una ventanilla pública, cada vez con algún elemento más requerido por el funcionario de turno con quien se había topado en la oportunidad anterior.

A propósito, si tienen alguna duda sobre qué elementos necesitan para realizar trámites y a dónde deber concurrir, o quieren realizar algún reclamo y no saben a dónde dirigirse, o necesitan algún tipo de información sobre servicios públicos de distinta índole, les recomiendo que consulten en [www.gobiernoelectronico.ar](http://www.gobiernoelectronico.ar). Es probable que muchos se lleven una sorpresa al navegar por esta página desarrollada por la Oficina Nacional de Tecnologías Informáticas. ■

**Bibliografía**

- eEurope (2004): "Top of the Web - User Satisfaction and Usage, Survey of eGovernment services", Preparado para la e-Government Unit, Dg Information Society- European Commission, December 2004, en [http://europa.eu.int/information\\_society/activities/egovernment\\_research/doc/top\\_of\\_the\\_web\\_report\\_2004.pdf](http://europa.eu.int/information_society/activities/egovernment_research/doc/top_of_the_web_report_2004.pdf).
- Gordon, G & Cuddihy, A (2005): "Canada leads the pack in e-government", Camagazine, January/February, p. 12 (en papel) y ampliado en [www.CAmagazine.com/egov](http://www.CAmagazine.com/egov).
- Poder Ejecutivo Nacional, Decreto 378/2005 sobre Plan Nacional de Gobierno Electrónico y Planes Sectoriales de Gobierno Electrónico", Boletín Oficial N° 30.642, Primera Sección, Jueves 28 de abril de 2005.
- Rodríguez de Ramírez, M. del C. (2004): "La



# PosGrado Económicas

## UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

#### CICLO ACADÉMICO 2005

ESPECIALIZACIONES	MAESTRÍAS
<p><b>Administración de Artes del Espectáculo</b> Acreditación por CONEAU en Trámite Carlos M. M. Elia</p> <p><b>Administración de Empresas en Crisis</b> Acreditado por CONEAU Enrique H. Kiperman</p> <p><b>Administración de Organizaciones Financieras</b> Acreditado por CONEAU Juan Carlos Propatto</p> <p><b>Administración Financiera</b> Acreditado por CONEAU Claudio Sapetnitzky</p> <p><b>Administración Financiera del Sector Público</b> Acreditado por CONEAU Alfredo Le Pera</p> <p><b>Dirección Estratégica de Recursos Humanos</b> Acreditado por CONEAU Luis Perez van Morlegan</p>	<p><b>Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES)</b> Acreditado por CONEAU Miguel Angel Vicente</p> <p><b>Gestión Empresarial del Comercio Exterior y de la Integración</b> Acreditado por CONEAU Josué Isaac Berman</p> <p><b>Historia Económica y de las Políticas Económicas</b> Categorizado "B" por CONEAU Mario Rapoport</p> <p><b>Mercado de Capitales</b> Acreditado por CONEAU Roberto Frenkel</p> <p><b>Periodismo Económico</b> Acreditación por CONEAU en Trámite Oscar Martínez</p> <p><b>Sindicatura Concursal</b> Acreditado por CONEAU Juan Ulnik</p> <p><b>Tributación</b> Acreditado por CONEAU Jorge Macón</p>
<b>CURSOS</b>	
<p><b>Docencia Universitaria (a distancia)</b> Marta Mena</p> <p><b>Normas Contables Nacionales e Internacionales</b> Juan Carlos Viegas</p> <p><b>Planeamiento y Administración Estratégica</b> Rubén Rico</p>	<p><b>Programa de Actualización en Administración Pública Local</b> Susana Campari</p> <p><b>Programa de Actualización en Administración Tributaria</b> Alejandro Otero</p> <p><b>Taller de Metodología de la Investigación</b> Francisco Suárez</p>
<p><b>Informes e inscripción: Av. Córdoba 2122 - 2° Piso - SECRETARIA DE POSGRADO</b>  <b>Tel/Fax: 4370-6156 - Tel: 4374-4448 ints. 6156/6510/6509/6547</b>  <b>E-mail: <a href="mailto:posgrado@econ.uba.ar">posgrado@econ.uba.ar</a> - <a href="http://www.econ.uba.ar/posgrado">www.econ.uba.ar/posgrado</a></b></p>	

Contabilidad y el impacto de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones", Contabilidad y Auditoría, Publicación del Instituto de Investigaciones Contables, N° 19, Año 10, junio, p. 69-90.

- United Nations(2004): "UN Global E-government Readiness Report 2004 Towards Access for Opportunity", Publication N°: UNPAN/2004/11, en <http://www.unpan.org/egovernment4.asp>

- Otras páginas consultadas:  
[www.gobiernoelectronico.ar](http://www.gobiernoelectronico.ar)

**Referencias**

- (1) En un artículo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (Rodríguez de Ramírez, 2004) rescatábamos las concepciones sobre el tema desarrolladas por la Federación Internacional de Contadores. (2) Se trata de la publicación del Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA) que contiene interesante material sobre problemáticas que enfrentan los contadores en su actuación en diversas áreas. Puede consultarse también en Internet en [www.CAmagazine.com](http://www.CAmagazine.com). (3) En este estudio denominado *e-Government Leadership: High Performance, Maximum Value* Canadá figura encabezando una lista de 22 países (secundada por US y Singapur) en la que encontramos a Francia y España como ejemplos de un buen servicio de apoyo a los usuarios para asegurar que resulten favorables las primeras experiencias con estas

nuevas formas de relacionarse con el estado.(4) La DigitalGovernance.org Initiative ha sido fundada por Vikas Nath ([www.vikasnath.org](http://www.vikasnath.org)) y tiene como *foco los países en desarrollo* en donde se entiende que las TICs pueden desempeñar un papel importante en la construcción de instituciones de gobierno democráticas. Descubrimos esta iniciativa en nuestro navegar para detectar qué hay sobre esta temática más allá de lo que habitualmente recibimos en publicaciones tradicionales. (5) Se habla del papel que desempeñan las TICs en la transformación de relaciones entre las personas y las organizaciones públicas y privadas "resultando un instrumento idóneo para facilitar el acceso a la información y a los servicios del Estado, integrar los distintos niveles de la Administración Pública Nacional, dotar de transparencia a la actividad del Estado, digitalizar con validez legal la documentación pública y permitir el intercambio de información entre el Estado y los particulares mediante canales alternativos al papel". (6) Nos llama la atención que, dentro del propio Decreto, se incurra en una contradicción flagrante al excluir - por el artículo 8- de la integración de los sistemas con los restantes organismos de la Administración Pública Nacional a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación. Esperamos que este "desliz" sea subsanado en el futuro a través de la modificación pertinente.



# Fundación IRSA



ECONOMIA ARGENTINA | *Distribución del ingreso*

# Distribución de la riqueza Dádivas o puja social

LA PARTICIPACION DEL SALARIO. Se comienza señalando la falta de datos oficiales respecto la participación de los salarios en el ingreso nacional. Se sigue comentando que en las últimas décadas, una gran parte de la discusión socioeconómica en Argentina se ha concentrado en el análisis de la fuerte disparidad existente entre los ingresos percibidos por los que ganan más respecto de los que ganan menos. A continuación se desarrolla un análisis detallado de la distribución de la riqueza realizado por el CEPED.

ESCRIBE/ *Javier Lindenboim*Director del CEPED  
jlinden@econ.uba.ar

**Periodista:** Te quiero consultar respecto de una estimación sobre la participación de los salarios en el ingreso nacional.

**JL:** Con mucho gusto. Sólo que hay un pequeño inconveniente.

**Periodista:** ¿Cuál?

**JL:** Hace nada menos que treinta años que no existen datos oficiales al respecto.

**Periodista:** No te puedo creer.

**JL:** Créeme. Hay estimaciones sobre lo que se produce pero no sobre cómo se reparte entre el trabajo y el capital.

**Periodista:** Te voy a pedir que vengas al programa a explicarlo más en detalle, ¿puede ser?

**JL:** Con mucho gusto.

**Periodista:** Gracias, nos vemos

(diálogo entre un conocido periodista económico y el autor de esta nota, hace algunos meses atrás)

En los años recientes, mejor dicho, en las décadas últimas, una gran parte de la discusión socioeconómica en Argentina se ha concentrado, no sin razón, en el análisis de la fuerte disparidad existente entre los ingresos percibidos por los que ganan más respecto de los que apenas captan un monto pequeño. Esta aproximación conceptual recibe el nombre de distribución personal del ingreso, que procura dar cuenta de aquella disparidad considerando el ingreso captado por cada hogar o persona más allá de la inserción particular que la misma tenga en el proceso productivo. Sobre esto último, precisamente, tratan los estudios sobre la distribución "típicamente capitalista" del ingreso.

Unos permiten ver y han disparado los muy importantes debates sobre el tema de la equidad y la situación personal/familiar de los agentes sociales. El segundo enfoque, se focaliza en las bases estructurales de su generación. La complejidad de los procesos actuales de reestructuración capitalista hacen imprescindible el desarrollo de ambos tipos de estudios.

Dada la virtual desaparición del se-

gundo, en el CEPED nos abocamos al análisis de la distribución de la riqueza entre los factores que participan en su creación, esto es, la distribución funcional del ingreso, sin dejar de considerar las limitaciones aludidas en el recuadro (1). En ese documento se destacan algunas particularidades que se resumen en estas breves líneas.

En primer lugar, puede ser útil recordar que -más allá de la perspectiva teórica que se sustente- la totalidad de la riqueza generada por una sociedad en un lapso dado (el Producto o el Ingreso) es producida y apropiada por los factores productivos: esencialmente el capital y el trabajo. O sea lo que suele denominarse la distribución primaria.

En segundo lugar, es necesario que la sociedad reconozca y analice el hecho objetivo de la ausencia de información. Las décadas transcurridas sin datos oficiales condicionaron la actividad de investigación excluyendo de

hecho este tipo de encuadre difícilmente sustituible. Esta compleja etapa capitalista liderada por el neoliberalismo requiere ser afrontada con todas las herramientas aptas para el debate de ideas y el análisis crítico. La distribución funcional no es una herramienta menor por lo que la existencia de datos es esencial. Ciertamente, la falta de información oficial explica en parte, sólo en parte, la escasez de trabajos en dicha dirección.

En tercer lugar, se destaca la acción del Estado -para morigerar los desequilibrios del reparto entre factores- que suele intervenir utilizando mecanismos de redistribución, bajo la denominación habitual de distribución secundaria. Los sistemas de seguridad social son un ejemplo claro y son centrales en la configuración de la relación capital-trabajo. No por casualidad en ellos se han centrado gran parte de las reformas de los noventa.

Cuarto, los escasos y poco comparables datos disponibles a partir de estimaciones oficiales (1950-1973 y 1993-1997) y otras principalmente privadas, muestran una constante disminución de la participación del salario en la riqueza generada. Las dificultades derivadas de la escasa comparabilidad no impiden apreciar que, lejos del "fifty-fifty" sugerido por Perón, seguramente a comienzos del siglo XXI los trabajadores asalariados reciben no más de un tercio del total.

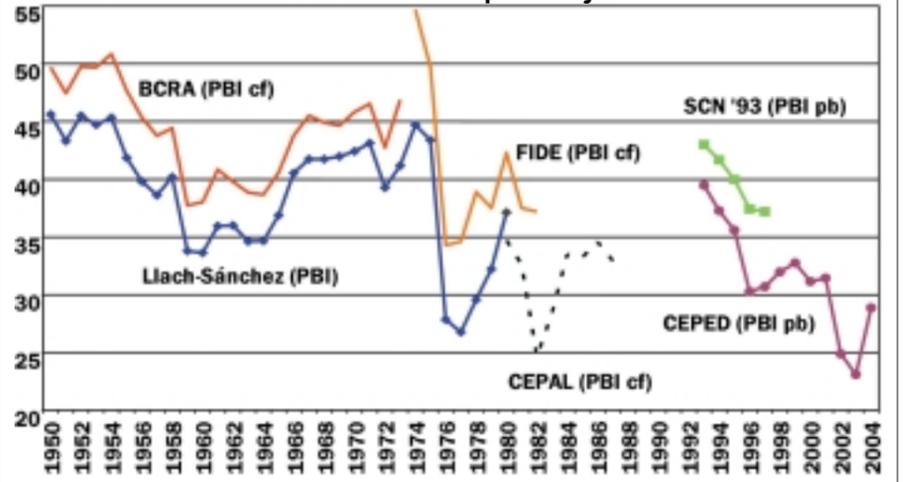
Quinto, más allá de la imprecisión y la provisoriedad de los datos, el descenso en la participación salarial en la década reciente es indudable, así como lo es el impacto de la salida de la convertibilidad que dejó a los trabajadores aún peor que durante la vigencia de la caja de conversión en los noventa.

Sexto, si bien se han verificado importantes cambios en la composición de la fuerza de trabajo, los asalariados no han dejado de representar el 70-75 % de la ocupación, de donde el descenso en la participación salarial en el ingreso no deriva de un eventual cambio en su presencia relativa.

Séptimo, la parte no apropiada por

Gráfico 1. Participación del salario en el PBIcf o PBIpb.

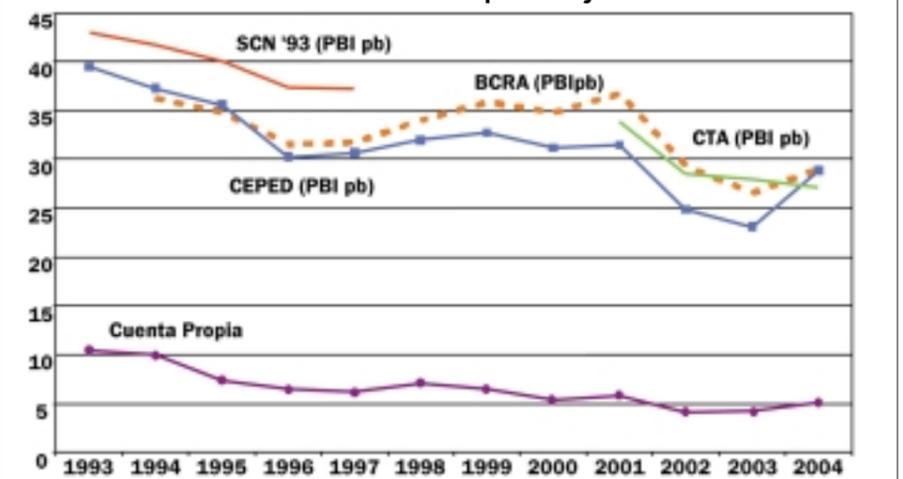
Series Seleccionadas. 1950-2004. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia en base a BCRA(1975), FIDE (1983), Llach y Sanchez (1984), CEPAL(1991), MeyOySP(1999) y EPH

Gráfico 2. Participación del salario e ingreso cuentapropia en el PBIpb

Series Seleccionadas. 1993-2004. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia en base a MeyOySP(1999), BCRA(2004), CTA(2004) y EPH

“La totalidad de la riqueza generada por una sociedad en un lapso dado es producida y apropiada por los factores productivos”

EL MEJOR SOCIO PARA EL AVANCE DE SU CONOCIMIENTO

Suscríbase a Management Herald por \$ 24 por doce meses

Beneficio exclusivo para lectores de La Gaceta de Económicas

**\$24**

SUSCRIPCIÓN ANUAL

EL MEJOR SOCIO PARA EL AVANCE DE SU CONOCIMIENTO

Recorte y envíe ahora este cupón por fax al (011) 4331-8470 · Solicite suscribirse a Management Herald por un año.

**DATOS DEL SUScriptor**

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_ D.N.I.: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio de entrega: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

**FORMA DE PAGO**

Deposito cuenta corriente N° 0010-04259-1, N° de CBU 1500000000000100425914 del HSBC a nombre de S.A. The Buenos Aires Herald LTD. Por favor, remitir copia a ticket de depósito junto a este cupón.

O debítense la suma de \$ \_\_\_\_\_ de mi tarjeta de crédito:  AMEX  VISA  MASTERCARD

N°: \_\_\_\_\_

Fecha de vencimiento: \_\_\_\_\_ Código de seguridad: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**¡SUSCRIPCIÓN!**

Para solicitar información adicional escriba a: management@buenosairesherald.com o llame al (011) 4345-4698.

ARTICULOS VINCULADOS &gt;&gt; ver al final de la nota

los asalariados, denominada Superávit Bruto de Explotación, incluye componentes muy diversos: ganancias de las empresas de diverso porte, trabajo autónomo, etc. Ahora bien, el trabajo por cuenta propia ha mostrado un crecimiento que acompañó a la disminución de la participación salarial, de modo que no existe la aparente correspondencia entre la disminución de la participación del salario y el aumento de la parte apropiada por los cuentapropistas.

Octavo, una justificación para fortalecer la participación del factor capital ha residido, habitualmente, en la necesidad de favorecer la inversión de capital necesaria para el logro del crecimiento económico. Pues bien, lo que se observa es que mientras la ganancia del capital ha venido aumentando su participación relativa, la tasa de inversión se ha mantenido relativamente estable. Esto es, se verifica una disociación notable entre las razones que supuestamente justifican el favorecimiento de los beneficios empresarios y la transformación de los mismos en factor de crecimiento. ¿Cuánto de este divorcio tiene relación con la fuga de capitales? Esta es una indagación aún pendiente.

Noveno, parece obvio que el proceso de pérdida relativa de la participación del salario en la apropiación de la riqueza se ha verificado en simultáneo con un aumento de la disparidad entre los ingresos personales: el ingreso medio en el extremo de mayor volumen implica una percepción varias decenas de veces superior al ingreso medio del extremo más desfavorecido. Sin embargo, son cuestiones conceptualmente muy diferentes. De hecho, parte de la disparidad en los ingresos personales puede estar derivando de la ampliación de las distancias entre perceptores de fuente asalariada, no sólo de la diferencia entre tipos de perceptores.

Décimo, sería más que deseable que el Estado recuperara su papel indelegable en la producción de la información correspondiente a la generación de la riqueza social como a su apropiación. Treinta años es mucho tiempo para tratarse de una causa fortuita o circunstancial.

En los días presentes, en los que distintos núcleos de trabajadores hacen visibles sus demandas salariales en un contexto de menor desempleo y altos ritmos de crecimiento, vale la pena tener presente que Argentina ha perdido su lugar destacado en América Latina en materia de relativa equidad social. Y que tal pérdida hunde sus raíces

en buena medida en la persistente caída de la participación salarial en el ingreso nacional.

No caben dudas acerca de que la reversión de esa tendencia tiene como condición necesaria la recuperación económica y una estrategia sustentable de crecimiento. Pero ni la una ni la otra podrán consolidarse en ausencia de una apropiación por parte del sector del trabajo de una porción más dilatada de la riqueza generada. Y no se trata – con ser más que relevante – sólo de razones éticas o morales, ni tampoco debido a las amenazas a la vida democrática que preocupa a algunos organismos internacionales. Se trata de convencerse de que en este mundo globalizado que requiere competitividad para que cada país se posicione mejor en el concierto internacional, también se necesita imperiosamente hacer más sólido el mercado interno de cada uno de ellos. Luego de la apertura indiscriminada de los noventa en Argentina, la demanda doméstica representa – pese a toda una porción abrumadoramente mayoritaria de la producción global. De donde fortalecer esa demanda a través de los consumidores natos como lo son los trabajadores resulta por demás imprescindible para los propios intereses de los empresarios.

Un debate racional en torno de estas cuestiones resulta impostergable. En el mismo deberá incluirse la conjunción de las lógicas económica y política para dirimir este punto. Y en tal instancia, nuevamente se hará presente la necesidad de construir socialmente orientaciones generales que deben ser puestas en práctica por el Estado. Un Estado que debe articular las voluntades orientando su accionar en pos de una sociedad más próspera y más justa, de modo que las vocaciones expresadas puedan tener su materialización en la realidad tangible. ■

“Construir socialmente orientaciones generales que deben ser puestas en práctica por el Estado.”

ARTICULOS VINCULADOS

La desocupación regula el salario real, de Jorge Schvarzer (La Gaceta16). Deuda, crecimiento y distribución. La brecha de viabilidad, de Saúl Keifman, Benjamín Hoppenhayn.

Referencias

(1) Javier Lindenboim, Juan M. Graña y Damián Kennedy Distribución funcional del ingreso en Argentina. Ayer y hoy, Documento de Trabajo 4, CEPED, FCE, Buenos Aires, Abril de 2005. El documento puede ser solicitado a ceped@econ.uba.ar.

MERCOSUR | Reflexiones

## Brasil y la Argentina Velocidades y resultados

Las relaciones con el vecino siempre son apasionantes, por lo menos para quienes entienden que las razones históricas son útiles para explicar éxitos y fracasos. Por ello es que voy a reiterar algunos aspectos desarrollados tempranamente, esto es, cuando el MERCOSUR era un proyecto que atraía mágicamente, lo cual supone haber prescindido del juicio crítico y de la sana razón. En su lugar predominó una miopía histórica, a veces optimista, cuando no entusiasta, donde se dejó de lado la consideración de las relaciones pasadas que suele constituir la mejor garantía para sacar provecho bilateral y preservar equilibrios duraderos.

Para evitar malos entendidos, me gustaría recordar que he sostenido reiteradamente la necesidad de forjar alianzas regionales, el MERCOSUR sería una de ellas, precisamente para negociar con los grandes bloques y poderes desde una posición de fuerza más conveniente, de modo de magnificar, además las ventajas derivadas de la profundización de las relaciones económicas, financieras y culturales.

Como sucede en los negocios privados, se trata de abogar porque se conozca a la contraparte para ganar y compartir los beneficios esperados, sin tener que afrontar los costos que suponen desencuentros que pueden evitarse. Para esto la historia y la diplomacia tienen reservados papeles fundamentales. Empero, ha preponderado un enfoque comercial inoperante y sin las debidas salvaguardias que dejarían al vecino árbitro de la situación. A la inoperancia del Tribunal estatuido para resolver las controversias que pudieran presentarse, se sumó la falta de coordinación en las políticas macroeconómicas dejando un amplio margen para los conflictos. La Argentina se endulzó con circunstancias resultados externos a su favor, sin contemplar que la geopolítica expansiva del socio constituía su razón de largo plazo.

Mientras tanto y sin dificultades, Brasil fue tejiendo legítimamente canales de penetración de invalorable eficiencia en otros ámbitos y sin renunciar a sus objetivos nacionales identificados con avances en la industrialización, en los servicios

CONOCER LA CONTRAPARTE. Se trata de rechazar la visión mágica del Mercosur, que prescinde del juicio crítico y tiene miopía histórica que induce al optimismo y al entusiasmo que induce al optimismo y al entusiasmo y proponer reemplazarla por actitudes que afiancen el conocimiento de la contraparte para ganar y compartir los beneficios esperados, sin tener que afrontar los costos que suponen desencuentros que pueden evitarse.

ESCRIBEN/ Marcelo R. Lascano

Integrante del Grupo Fénix  
lascanomr@hotmail.com

de alta calidad y en innovaciones tecnológicas relevantes en el campo aeronáutico, de los combustibles, del armamentismo, de la informática y de la farmacia. Ello no es malo, pero si hubiéramos prestado atención, hubiéramos seguido nuestros derroteros en los mismos negocios o compartido otros con mutuos beneficios.

Si somos socios, es legítimo aspirar a ello o, más importante, no dejar como sucedió en los noventa, que aquellos se corten solos porque a la larga se fractura la armonía.

Esa preocupación, o si se prefiere pretensión, nos indujo a afirmar en 1994 que “Para que el MERCOSUR sea una creación política provechosa, entonces, la primera condición que es dable exigir pasa porque la Argentina desarrolle un criterio estratégico con menos influencia coyuntural y más ortodoxia estructural...” (Ambito Financiero julio 3, 1994). Se trató de

igualar las inclinaciones del socio cuyas aspiraciones ecuménicas hoy están a la vista, aún cuando su vocación expansiva está presente en toda su historia y con particular referencia respecto de nosotros.

Quienes creen que los antecedentes no cuentan, desconocen la esencia de las relaciones internacionales y las distancias que hoy saca Brasil en campos calificados, confirma nuestras debilidades, de modo que no hay lugar para el optimismo, mientras prevalezca semejante diferencia en las ópticas. El casi seguro ingreso de Brasil como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no es casualidad, lo mismo que su proyección en Asia, África y en América Latina con Petrobras como la nave insignia.

En 1992 en una nota publicada en Ambito Financiero el 17 de septiembre, llamamos la atención sobre el particular, porque los designios internacionales de Brasil eran moneda corriente en los círculos que observan atentamente el comportamiento de las naciones. De lo contrario D.Myers en su Threat Perceptions and Strategic Response...no hubiera reconocido un año antes a Brasil como potencia hegemónica aspirante en Sudamérica. Ello no tiene nada de malo. El problema es que nuestros negociadores y dirigentes deben saberlo antes, precisamente en obsequio del equilibrio que maximiza resultados. ■

ARTICULOS VINCULADOS

El “viejo” Mercosur... (La Gaceta 2). Entre el Alca y el Mercosur..., de Mario Rapoport (La Gaceta15)



Una vez, alguien le dio una oportunidad.

## PROGRAMA JÓVENES PROFESIONALES

Si recién te recibiste, tenés alto promedio académico y excelente nivel de inglés, te ofrecemos la oportunidad de tener tu primera experiencia laboral con nosotros.

Áreas: Administración, Calidad, Comercial, Finanzas, Ingeniería, Marketing, Planeamiento, Recursos Humanos, Relaciones Institucionales y Sistemas.

Entrá a: [www.coca-cola.com.ar/yp](http://www.coca-cola.com.ar/yp), conocé los detalles de nuestro programa y dejanos tus datos.

Coca-Cola de Argentina



## LA COLUMNA del IIHES

# Integrarnos... ¿para qué?

ESCRIBEN/ *Hernán Braude*  
y *Martín Fiszbein*

Becarios del Instituto  
de Investigaciones de Historia  
Económica y Social  
iihes@econ.uba.ar

Las perspectivas de la integración en América del Sur se han visto afectadas en las últimas semanas por la reaparición de las disputas que mantienen la Argentina y el Brasil en torno al funcionamiento del MERCOSUR. Las tensiones manifestadas han opacado el lanzamiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones que tuvo lugar en diciembre del 2004, cuya institucionalización se prevé concretar en septiembre de este año en la cumbre de presidentes que se llevará a cabo en Río de Janeiro. De este modo, la coyuntura, en la que se alternan los discursos entusiastas y los reproches cruzados, acapara la atención, y se posterga indefinidamente la discusión de las disyuntivas fundamentales, a la luz de las cuales aquella debiera interpretarse.

**La integración regional en perspectiva histórica.** Desde el sueño bolivariano en los años de la independencia, el Tratado del ABC de Río Branco, la propuesta de la Unión del Sud sostenida por el presidente chileno Ibañez y defendida en nuestro país por Alejandro Bunge durante la década del '20, y la iniciativa de Perú en torno a un Nuevo ABC en la primera mitad de la década del '50, los sucesivos proyectos de integración manifestaron la persistencia de un espíritu de unidad en la región. Aquí nos proponemos repasar los conceptos económicos inscriptos en los procesos de integración impulsados en la década de los '60 y las características con que se materializaron los acuerdos regionales de la década de los '90, para visualizar el contraste entre ellos y las implicancias que contiene para las perspectivas actuales.

En 1960 nació la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), cuya perspectiva era promover el avance del proceso de industrialización que se estaba desarrollando en distintos países latinoamericanos. Inspirada en las ideas del economista argentino Raúl Prebisch, en su estrategia tenía particular importancia la sustitución de importaciones. Se proponía la reducción arancelaria al interior del bloque, de modo de elevar la competencia, disminuir el grado de diversificación horizontal y reducir los costos a través de mayores escalas de producción, que a su vez contribuirían a superar la estrechez de dimensiones de los mercados nacionales, experimentada como un obstáculo para el desarrollo de la industria pesada. Simultáneamente,

la búsqueda de mayor eficiencia productiva apuntaba a modificar la composición de las exportaciones de la región, reduciendo la participación de los bienes primarios, cuyos precios sufrían, de acuerdo a las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), una persistente tendencia al deterioro. El incremento de las exportaciones industriales, en combinación con el mantenimiento de las restricciones para el comercio extrazona, procuraba aliviar la escasez de divisas, que aparecía como causa inmediata de las crisis recurrentes que estrangulaban los procesos de crecimiento.

Pese al impulso inicial del proyecto, el área de libre de comercio, paso previo a la construcción de un Mercado Común, no llegó a materializarse. La elevada heterogeneidad en el grado de desarrollo alcanzado por cada país, el reducido vínculo comercial entre ellos y las deficiencias en la infraestructura de comunicaciones, entre otras limitaciones, no pudieron ser superadas. En parte porque no recibieron la suficiente atención en la concepción del proyecto, pero también en gran medida porque los actores políticos y económicos de los que dependía la evolución del proceso tenían intereses configurados en el marco restringido de sus fronteras nacionales, carentes de un horizonte superior.

**La integración en los '90.** En 1986, cuando promediaba la llamada "década perdida", signada por la asfixia económica que ocasionó la deuda externa magnificada durante la etapa de los gobiernos militares, los presidentes Alfonsín y Sarney rubricaron en Buenos Aires el Acta de Integración Argentino-Brasileña. Los protocolos que los acompañaban, y por medio de los cuales se buscaba avanzar en el vínculo bilateral, apuntaban a un abordaje de carácter sectorial de la integración, asig-

nando una importancia destacada a los bienes de capital, y atribuían al Estado un papel fundamental en el proceso de cooperación y complementación productiva, en consonancia con el espíritu que en ese sentido había expresado el proyecto de la ALALC.

En 1990 Menem y Collor de Melo decidieron dar nuevo impulso a la iniciativa, pero el énfasis se trasladó al desmantelamiento arancelario. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) nació en 1991 en sintonía con esa lógica, incorporando a Uruguay y Paraguay. El predominio del enfoque comercialista estuvo enmarcado en un amplio proyecto de reformas estructurales que transformaron en esos años la fisonomía de los estados nacionales latinoamericanos, de acuerdo al "recetario" forjado por el Consenso de Washington. Por un lado, las reformas se proponían generar un modelo de crecimiento basado en las exportaciones, que se habían tornado imprescindibles para hacer frente a los pagos de la deuda externa. Pero además, la incorporación en el Plan

*“Alfonsín y Sarney  
rubricaron en  
Buenos Aires el Acta  
de Integración  
Argentino-Brasileña.”*

Brady para la reestructuración de los compromisos con los acreedores externos suponía aceptar las condicionales de los organismos internacionales, que exigieron la aplicación de esas reformas. Estas apelaban al mercado como mecanismo para la asignación eficiente de los recursos, renegando del proteccionismo y el intervencionismo estatal que, según se argumentaba, generaban señales distorsivas. De allí que el camino a seguir involucraba la liberalización del comercio exterior y la privatización de las empresas públicas.

En el plano de la integración, la política del "regionalismo abierto", que propugnaba el fortalecimiento de las ventajas comparativas en el espacio regional como plataforma para dar el salto exportador al resto del mundo, fue el corolario natural de la apertura unilateral del comercio exterior. De igual forma, la prédica neoliberal en el ámbito de las economías nacionales tuvo como correlato en el plano regional el predominio del sector privado en la orientación del proceso de integración. El papel protagónico fue desempeñado

por las empresas transnacionales, que apuntalaron la especialización de sus filiales en cada país, explotando el potencial del comercio intrafirma y logrando de ese modo un elevado grado de complementación productiva en el marco de sus estrategias globales, como lo muestra el caso paradigmático del sector automotriz.

La experiencia reciente pone claramente de manifiesto que cuando la integración regional permanece en el limitado horizonte de los acuerdos comerciales, prescindiendo de los necesarios marcos regulatorios, la coordinación de políticas económicas y la articulación de incentivos productivos, su contribución al crecimiento económico resulta muy modesta. Para constituirse como un camino común hacia el desarrollo, la integración de nuestros países debiera ser encauzada por un proyecto elaborado autónomamente y orientado por instituciones representativas de su interés general.

La iniciativa de la Comunidad Sudamericana se produce luego del estallido de una serie de crisis de diversa índole y magnitud, que han suscitado apreciables cambios de signo político en los gobiernos de la región, a la vez que una renovación crítica de las ideas económicas que pone en tela de juicio los modelos de desarrollo transitados durante la década pasada. Resulta necesario, en este contexto, interrogarnos sobre la estrategia que en esa materia subyace a esta nueva iniciativa. Más allá de su importancia simbólica, y del incremento del poder de negociación que puede implicar en las relaciones con otros bloques, se impone un cambio en los lineamientos seguidos hasta ahora. Si ese cambio permanece acotado al terreno discursivo, en los próximos años nos encontraremos ante una nueva frustración.

Existen, por supuesto, razonables preocupaciones derivadas de la heterogeneidad estructural y de las diferentes vinculaciones con los actores externos que mantienen los países de la región. Hallar las formas concretas de la integración que permitan superar los obstáculos presentes y llevarlas adelante implica un gran esfuerzo colectivo, que requiere un intenso debate en torno a los actores relevantes, las instituciones apropiadas, los elementos propicios de política económica, las esferas adecuadas para la intervención y los tiempos necesarios de la transformación, entre otras cuestiones. En ese sendero, no debe perderse de vista el horizonte: ¿para qué hemos de conformar una Comunidad Sudamericana? ■



Uriburu 763 - Subsuelo  
Martes a Viernes de 15 a 20:30 hs.  
Sábados de 11 a 20 Hs.  
museo@econ.uba.ar  
4374-4448 int 6431  
(martes a viernes de 14.30 a 20  
y sábado de 11 a 20)

### Búsqueda 1 El museo solicita voluntarios para:

1. Colaborar con el Centro de Documentación.
2. Para el equipo de investigación que está diseñando la segunda y tercer muestra del museo. Perfil recomendado, pero no excluyente: estudiantes de periodismo, economistas, investigadores. Enviar un breve curriculum indicando en asunto: "búsqueda 1".
3. En las llamadas telefónicas indicar: "búsqueda 1".

### Comisiones de investigación de la Deuda

Después del advenimiento de la democracia se formaron varias comisiones investigadoras sobre la deuda externa Argentina. Buscamos contactar a toda persona que: 1) tenga documentación sobre este tema 2) haya participado en alguna de estas comisiones como miembro o como asistente 3) tenga cualquier información vinculada al tema. Enviar respuesta indicando en asunto: "Comisiones de investigación de la Deuda". En las llamadas telefónicas indicar: "Comisiones de investigación de la Deuda".

### Deuda Comparada

Es un tema central de la deuda argentina comparar el proceso de la deuda externa argentina con el proceso que siguió la deuda externa en otros países. Buscamos contactar a toda persona que: 1) tenga documentación sobre este tema. Enviar respuesta indicando en asunto: "Deuda Comparada". En las llamadas telefónicas indicar: "Deuda Comparada".

### Donaciones al CEDOC

Buscamos contactar a toda persona que: 1) tenga documentación sobre la deuda y quiera donarla al Centro de documentación del museo (CEDOC). Enviar respuesta indicando en asunto: "Donaciones al CEDOC". En las llamadas telefónicas indicar: "Donaciones al CEDOC".

**Convocatoria 2005**  
**Un año de trabajo juntos**

**RED DE VOLUNTARIOS**

Desde hace un año estamos trabajando desde la RED DE VOLUNTARIOS DE ECONOMICAS con el fin de aunar voluntades y crear una conciencia solidaria para contribuir a una sociedad más justa, siendo protagonistas del desarrollo integral de nuestra comunidad a través de la articulación entre la Universidad y la sociedad.

**INFORMES E INSCRIPCION**  
**Secretaría de Extensión Universitaria**  
Av. Córdoba 2122, P. B. (Acceso Estacionamiento)  
Tel. 4370 - 6105 (9 a 21 Hs.) e-mail: [secext@econ.uba.ar](mailto:secext@econ.uba.ar)

Recarga de cartuchos en el acto  
Alternativos y originales  
Atención especializada a Empresas



Uriburu 750 - Cap. Fed. - Tel. 4952-5474  
A metros de la Facultad de Ciencias Económicas UBA

Acevedo 385 - Cap. Fed. - Tel. 4858-3885  
Charlone 1230 - San Miguel - Tel. 4664-3301

**AQX-Tech**  
CARTUCHOS ALTERNATIVOS

[www.mejorescartuchos.com.ar](http://www.mejorescartuchos.com.ar)  
[info@mejorescartuchos.com.ar](mailto:info@mejorescartuchos.com.ar)

**El Insumo**  
S.R.L.